



**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 748/2012 de la Comisión, de 3 de agosto de 2012, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño y de producción**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 224 de 21 de agosto de 2012)*

En la página 75, anexo I (parte 21) apéndice VII («Formulario EASA 45»), en la casilla 16:

*donde dice:* «16. Nivel de ruido de sobrevuelo en despegue (\*):»,

*debe decir:* «16. Nivel de ruido de sobrevuelo (\*):».